

Plan 399 GRADO EN EDUCACION INFANTIL (PALENCIA)

Asignatura 40213 ORIENTACIÓN Y TUTORÍA CON EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

La asignatura ORIENTACIÓN Y TUTORÍA CON EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS está integrada en módulo de Formación Básica y pertenece a la materia Sociedad, familia y escuela. Sus competencias Básicas se recogen en la ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Maestro/a en Educación Infantil. Esta asignatura se imparte en el Primer Cuatrimestre a los alumnos de 2º curso de Educación Infantil. En ella se incluyen competencias básicas para el futuro ejercicio profesional de Maestros y Maestras de Educación Infantil.

Créditos ECTS

6

Competencias que contribuye a desarrollar

2.1

Generales

2ª C) Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo de forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio –la Educación-. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

e. Ser capaz de reconocer, planificar, llevar a cabo y valorar buenas prácticas de enseñanza-aprendizaje.

f. Ser capaz de analizar críticamente y argumentar las decisiones que justifican la toma de decisiones en contextos educativos.

g. Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos principalmente mediante procedimientos de carácter colaborativo.

h. Ser capaz de coordinarse y cooperar con otras personas de diferentes áreas de estudio, a fin de crear una cultura de trabajo interdisciplinar partiendo de objetivos centrados en el aprendizaje.

3ª C) Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas esenciales de índole social, científica o ética. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

d. Ser capaz de interpretar datos derivados de las observaciones en contextos educativos para juzgar su relevancia en una adecuada praxis educativa.

2.2

Específicas

B.-COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

8ª C) Conocer y ejercer las funciones de Tutor/a y Orientador/a, mostrando habilidades sociales de relación y comunicación con familias y profesionales que deberá desempeñar con el alumnado y con las propias familias. Esta competencia se concretará en:

a. Conocer y saber ejercer las funciones de Tutor/a y Orientador/a en relación con la educación familiar en el período de 3 a 6 años.

b. Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.

c. Desarrollar la habilidad de relación y comunicación en diferentes actividades y circunstancias profesionales.

d. Promover el desarrollo de habilidades sociales para ejercer el liderazgo que se le atribuye en los grupos de alumnos y alumnas que deberá conducir.

e. Ser capaz de colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno.

9ª C) Potenciar la formación personal facilitando el auto-conocimiento, fomentando la convivencia en el aula, el desarrollo de valores democráticos y la puesta en valor de actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad, rechazando toda forma de discriminación. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

a. Potenciar la formación personal facilitando el autoconocimiento, la estima personal, la capacidad de establecer relaciones de grupo, la actitud solidaria y democrática.

b. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos que conforman los valores de la formación ciudadana.

Objetivos/Resultados de aprendizaje

· Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo a las singulares necesidades educativas de los estudiantes.

Adquirir las competencias básicas para poder afrontar la tarea orientadora con el alumnado y las familias en contextos socioeducativos de forma satisfactoria.

· Asumir que la función tutorial es inherente e inseparable de la función docente.

· Conocer algunos enfoques y modelos de orientación educativa.

Analizar y comprender el modelo de orientación que se propone desde el marco organizativo actual y delimitar la función tutorial en el contexto de la educación.

Conocer las funciones, tareas y contenidos propios de la acción tutorial.

Adquirir destrezas para la elaboración de planes de acción tutorial.

· Conocer los elementos básicos de la Inteligencia Emocional y sus implicaciones educativas.

· Obtener un concepto claro de Educación en Valores y la importancia en el desarrollo de la Acción Tutorial.

· Desarrollar hábitos de trabajo y actitudes que capaciten a los futuros maestros para llevar a cabo tareas conjuntas con otros profesionales que intervienen en situaciones educativas.

Contenidos

5.
Bloques temáticos[1]

Bloque 1:

Bloque I: Orientación y Tutoría en el marco normativo actual: Estructura organizativa y modelos de intervención

Carga de trabajo en créditos ECTS:
1,5

a.
Contextualización y justificación

Este primer bloque de la asignatura pretende aportar una visión comprensiva de la situación actual de la orientación en el ámbito educativo. Para ello se reflexionará desde planteamientos teóricos y conceptuales y se analizarán los principales modelos organizativos y de intervención en las comunidades educativas. En definitiva, se justificará la necesidad de la acción orientadora y se proporcionará al estudiante diferentes perspectivas sobre esta tarea para que le sirvan de referente en su futuro desempeño profesional.

b.
Objetivos de aprendizaje

Indicar los resultados de aprendizaje que se desarrollan, de los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria verificada de la titulación y en el apartado 3 de esta plantilla.

1.- Delimitar y enmarcar la orientación y la tutoría en el ámbito de las instituciones educativas formales.

2.- Analizar los distintos modelos de orientación que se proponen desde el sistema educativo y desde la experiencia de aquellos profesionales directamente implicados en este tipo de actuaciones.

3.- Conocer y analizar la estructura organizativa de la orientación educativa en el marco normativo actual a nivel de Castilla y León.

4.- Constatar y justificar los aspectos diferenciales de la acción orientadora en los diferentes ciclos y niveles educativos.

c.
Contenidos

Indicar una breve descripción de los contenidos que se desarrollan, de acuerdo con los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria de verificación de la titulación.

1.- La orientación en el ámbito de la educación.

- Concepto actual de orientación.
- La acción orientadora: principios, objetivos, funciones y fines.
- Institucionalización de la orientación en los diferentes niveles educativos.

2.- Modelos Básicos de orientación educativa.

3.- Estructura y organización de la orientación en el marco normativo actual.

- Nuevos roles en la función docente: rol orientador del profesorado.
- Niveles organizativos de la orientación educativa: Tutoría, Departamento de Orientación y Equipos de

Orientación Sectorial

- Delimitación de las competencias y funciones.

4.- Áreas de intervención en Orientación

- Apoyo a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Apoyo a la Orientación Académica y Profesional.
- Apoyo al Plan de Acción Tutorial.
- Atención a la diversidad.
- Orientación Familiar.
- Orientación para el Desarrollo personal.

[1] Añada tantas páginas como bloques temáticos considere realizar.

Bloque 2:
Bloque II: LA ACCIÓN TUTORIAL

Carga de trabajo en créditos ECTS:
1,5

a.
Contextualización y justificación

La acción tutorial cobra su sentido más pleno si entendemos y asumimos que la educación no es solamente instrucción. Es también formación personal, aprendizaje para la convivencia, desarrollo del espíritu crítico, fomento de la responsabilidad individual y social, etc. Esta tarea formativa recae en todo el profesorado pero depende, muy especialmente, de la acción de los tutores. Son éstos quienes coordinan el trabajo del profesorado y los verdaderos responsables de la orientación en su contacto directo con el grupo de alumnos y con cada estudiante individualmente.

Objetivos de aprendizaje

b.
Objetivos de aprendizaje

Indicar los resultados de aprendizaje que se desarrollan, de los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria de verificación de la titulación y en el apartado 3 de esta plantilla.

- 1.- Conocer las funciones, tareas, contenidos y destinatarios de la intervención tutorial.
- 2.- Determinar el perfil del profesor-tutor en su triple dimensión: personal, docente y tutorial.
- 3.- Conocer algunas técnicas específicas de acción tutorial.
- 4.- Valorar críticamente algunos de los recursos y programas de orientación y tutoría existentes en el mercado editorial.
- 5.- Aplicar algunos de los conocimientos estudiados a supuestos y situaciones prácticas reales o simuladas.

c.
Contenidos

1.- La orientación educativa en el aula: la acción tutorial.

- La tutoría. Concepto de profesor tutor.
 - Perfil profesional, humano y técnico del profesor tutor.
 - Funciones y tareas del profesor tutor.
 - Planificación de la acción tutorial.
- 2.- La orientación y la tutoría enfocadas hacia el desarrollo personal.
- La formación de la identidad personal.
 - Programas para ayudar a ser persona.
 - Actitudes y conductas del profesor tutor.
 - Actividades para el desarrollo de la autoestima.
- 3.- La orientación y la tutoría dirigidas a la acción grupal.
- Importancia del grupo en la tutoría.
 - Influencia del grupo-clase sobre sus integrantes.
 - Programas para el desarrollo de habilidades sociales.
- 4.-La orientación y la tutoría para la mejora del proceso de aprendizaje.
- Significado de “aprender a aprender”, “enseñar a pensar”..
 - Programas y técnicas para el enriquecimiento cognitivo.
5. - Programas de orientación y tutoría.
- Conceptos, dimensiones y tipologías.
 - fases de elaboración de un programa de acción tutorial.

Principios Metodológicos/Métodos Docentes

Exposición teórica en gran grupo de los contenidos básicos del bloque.

- Lectura individual de textos y documentos.
- En pequeño grupo, análisis, comentario y valoración de los documentos leídos.
- Elaboración de una síntesis escrita individual de los aspectos fundamentales abordados en este bloque (Carpeta de aprendizaje)

En este primer bloque se pretende que el alumno se familiarice con aquellos conceptos que se consideran básicos para la comprensión y estudio de la materia. Por ello, consideramos fundamental el manejo, lectura y trabajo individual/grupal de textos y documentos que aborden el contenido de este bloque.

Criterios y sistemas de evaluación

Criterios de evaluación:

1. Definición precisa de los conceptos de orientación y tutoría.
2. Exposición argumentada y justificada de los objetivos y funciones de la acción orientadora.
3. Caracterización de los diferentes modelos de orientación.
4. Delimitación y justificación de las principales áreas de orientación.
5. Dominio del vocabulario básico del bloque.

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO

PESO EN LA NOTA FINAL

OBSERVACIONES

A) Carpetas de actividades: Trabajos grupales e individuales.

35%

La calificación tiene un carácter proporcional y se realiza sobre 10 puntos.

B) Prueba escrita

30%

La calificación tiene un carácter proporcional y se realiza sobre 10 puntos.

C) Proyecto de un Plan de Acción Tutorial.

20%

La calificación tiene un carácter proporcional y se realiza sobre 10 puntos

D) Asistencia y participación en clase.

15%

La calificación tiene un carácter proporcional y se realiza sobre 10 puntos

Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

BLOQUE TEMÁTICO

CARGA ECTS

PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO

Bloque I: Orientación y tutoría en el marco normativo actual: Estructura organizativa y modelos de intervención.

1,5

Sept-octubre

Bloque II: La acción tutorial

1,5

Octubre-noviembre

Bloque III: Acción Tutorial, Inteligencia Emocional y Educación en Valores.

1,5

Noviembre-diciembre

Bloque IV: La orientación familiar

1,5

Diciembre-enero

Carpeta de actividades prácticas, realizadas en las clases Prácticas y Seminarios, incluyendo un diseño de un Plan de Acción Tutorial para un supuesto, real o figurado, elegido por los estudiantes o proporcionado por el profesor.

Se realizará a lo largo del cuatrimestre, de acuerdo con la temporalización marcada por el profesor y deberá estar finalizado en el momento de realizar el examen escrito.

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

Ramiro Curieses
